

**ACTA DE SEXTA SESIÓN ORDINARIA  
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CHORRILLOS 2019**

En el distrito de Chorrillos, provincia y región Lima, siendo las doce horas del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, sito en la Avenida Defensores del Morro número quinientos cincuenta, segundo piso, se reunieron los miembros del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) de Chorrillos, bajo la presidencia del señor Alcalde Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo, quien procedió a dar inicio a la Sexta Sesión Ordinaria del CODISEC, conforme a la convocatoria previamente efectuada.

**1. APERTURA y QUÓRUM**

El señor Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone llamó a lista a los quince titulares del CODISEC, estando presentes ocho, y tres representantes. Total 11 asistentes, dando quórum reglamentario para dar inicio a la sesión, por lo que el señor Presidente, Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo da por instalada la sexta sesión ordinaria del CODISEC de Chorrillos de acuerdo a la programación.

La Presidencia del CODISEC da la bienvenida a todos los asistentes resaltando su compromiso en participar en la sesión.

**2. JURAMENTACIÓN DE NUEVO SECRETARIO TÉCNICO**

La Presidencia del CODISEC de Chorrillos procede a tomar juramento protocolar al nuevo Secretario Técnico, Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone, quien se incorpora formalmente en su condición de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

**3. JURAMENTACIÓN DE NUEVO MIEMBRO**

Asimismo, la Presidencia del CODISEC de Chorrillos procede a tomar juramento protocolar al Ing. Mario Héctor Ávalos Márquez, quien se incorpora como miembro titular en su condición de Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

**4. LECTURA y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR**

El Secretario Técnico, con anuencia de la Presidencia del CODISEC de Chorrillos, enuncia que con la dispensa de la lectura del Acta de la Vª Sesión Ordinaria del veintisiete de junio del año dos mil diecinueve, se da por aprobada toda vez que ha sido suscrita por los miembros asistentes.

**5. DESPACHO**

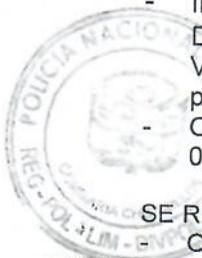
El Secretario Técnico dio cuenta del Despacho a su cargo, siendo como sigue:

**SE RECIBIÓ:**

- Los oficios de las Comisarías del distrito con la información actualizada al treinta de junio para los Mapas del Delito.
- Invitaciones del Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) para la VIIª Reunión Descentralizada de la Mancomunidad Lima Sur realizada el día diecisiete de julio, y para la VIIIª Reunión Descentralizada de la Mancomunidad Lima Centro 1, del día catorce del presente mes en el local municipal de Miraflores.
- Oficio del MININTER sobre "...muy buena ejecución presupuestal" dentro del Programa PP 0030.

**SE REMITIÓ:**

- Oficios a los miembros del CODISEC solicitando información actualizada del primer semestre 2019 para los Mapas del Delito y Riesgo.



## 6. INFORMES

6.1. La Presidencia del CODISEC informó que en ese día recibió al **Presidente de la República, Ing. Martín Alberto Vizcarra Cornejo**, y la Ministra de Salud, Dra. Zulema Tomás González; quienes asistieron a una inauguración en el local del Instituto Nacional de Rehabilitación "Dra. Adriana Rebaza Flores", en la cuadra 20 de la Avenida Defensores del Morro.

6.2. El señor Mg. **Miguel Ángel Mares Salas**, Subprefecto de Chorrillos, informó que su despacho ha realizado eventos en cuatro Instituciones Educativas, organizando charlas de lucha contra la violencia y otros temas preventivos. También reseñó que había realizado una Maratón el domingo dieciocho del mes en curso para sensibilizar a la sociedad sobre tópicos de seguridad ciudadana, agradeciendo el apoyo de la Comisaría de Chorrillos y de otras entidades. Asimismo, hizo de conocimiento que en dos oportunidades no recibió facilidades de la Municipalidad después de coordinar el transporte con buses ediles, debiendo realizar la actividad en el mismo local del colegio.

6.3. El Secretario Técnico exhortó que en adelante todas las actividades sean canalizadas a través del CODISEC para gestionar formalmente y asegurar los apoyos que sean indispensables.

6.4. El My. PNP @ **Edilberto Guerra López**, Articulador Territorial de Estrategia Multisectorial Barrio Seguro del MININTER, hizo un resumen del trabajo conjunto con el Centro Emergencia Mujer de Chorrillos y con los Adultos Mayores, para identificar factores de riesgo, como la venta y consumo de licores y drogas, trabajando para ello con los jóvenes en coordinación con los padres de familia y la Comisaría. Asimismo, solicitó se efectúe una inspección al Centro de Salud de Túpac Amaru que "...se está cayendo a pedazos". Sobre este aspecto, el Secretario Técnico del CODISEC, solicitó al señor Guerra una Ayuda Memoria, ya que en el Libro de Actas no existen acuerdos para un seguimiento, faltando además la difusión de las actividades del CODISEC por todos los medios accesibles.

6.5. El señor Lic. **Aquiles Fernando Campomanes Palomino**, Jefe de Administración en la Corte Superior de Justicia de Lima Sur, informó del trabajo que se está haciendo en otras jurisdicciones, como San Juan de Miraflores, habiéndose creado un Módulo Básico de Justicia de atención desconcentrada, por lo que sugirió el funcionamiento de otro Módulo en Chorrillos con el apoyo de la Municipalidad. El señor Alcalde manifestó al respecto que se harían las coordinaciones pertinentes.

## 7. PEDIDOS

7.1. El señor **Juan Alberto Lialle Peraldo**, Coordinador Distrital de Juntas Vecinales de Chorrillos, manifestó que tiene un grupo de 16 jóvenes, entre 17 y 21 años de edad, que están en una situación de precariedad moral y legal, por lo que solicitó el apoyo para su reinserción social, vía incorporación en el mercado laboral.

7.2. El My. PNP @ **Edilberto Guerra López**, Articulador Territorial de la Estrategia Multisectorial Barrio Seguro del MININTER, solicita la conformación de la Mesa Técnica Local de apoyo a "Barrio Seguro en Túpac Amaru".

## 8. ORDEN DEL DÍA

### "Cumplimiento de las Actividades del Plan de Acción Local de Seguridad Ciudadana 2019"

El Secretario Técnico del CODISEC aperturó su exposición manifestando que el resumen temático estaba contenido en la carpeta entregada a cada asistente a esta VIª Sesión Ordinaria, en la cual, al final, puede verse la matriz de las actividades conforme está consignada en el Plan Local de Seguridad Ciudadana Chorrillos 2019, que fue detallado a continuación.



### Actividad 1: Articulación y Actualización del Mapa del Delito

El expositor manifestó que precisa se actualice el Mapa del Delito en cada Comisaría, de manera que tengamos un consolidado distrital que será trabajado por el Observatorio del Delito para presentarlo al CORESEC, CONASEC y entregar a los miembros del CODISEC de Chorrillos. Se pretende tener, un Mapa consolidado mensualmente para la toma de decisiones en materia de seguridad ciudadana, y no sólo para cumplir con las presentaciones a los órganos del sistema.

### Actividad 2: Formulación y Articulación del Mapa de Riesgo

A la fecha no se cuenta con un Mapa de Riesgo formulado, el mismo debemos tener en consolidado a nivel distrital, por lo que las Comisarías alcanzarán el correspondiente a su jurisdicción, y, también, a los demás miembros del CODISEC se les solicita identificar las zonas de riesgo y comunicar a esta Secretaría Técnica, considerando:

- Áreas públicas abandonadas
- Lugares con nula o escasa iluminación artificial
- Lugares con inadecuada señalización en seguridad vial
- Paraderos informales
- Lugares de comercio ambulatorio
- Locales comerciales sin licencia
- Lugares donde se expende licor a menores de edad o en horario restringido
- Lugar de concentración de alcohólicos o drogadictos
- Lugares de riñas frecuentes
- Otras situaciones que generen inseguridad



### Actividad 3: Mecanismo de Consulta Ciudadana del PLSC - 2019

A la fecha, indicó el expositor, se han realizado dos Audiencias Públicas, la primera con fecha 28.03.2019 y la segunda del 21.06.2019, estando pendiente la tercera Audiencia Pública que será para la última semana de setiembre del 2019.

El señor Subprefecto de Chorrillos, Mg. **Miguel Mares Salas**, sugirió que la convocatoria se haga con pancartas, banners y todo medio de difusión, para promover la participación de los ciudadanos chorrillanos.

Asimismo, señaló **Juan Lalle Peraldo**, Coordinador Distrital de las JJVV, que esas reuniones deben ser abiertas donde haya rendición de cuentas.

El Dr. **Miguel Ángel Oscco Suárez**, Fiscal Adjunto de Prevención del Delito de Distrito Fiscal de Lima Sur (Ministerio Público), sugirió que las Audiencias sean en las mismas zona vecinales, no en lugares cerrados.

### Actividad 4: Sesiones del Comité de Seguridad Ciudadana

Se tenía previsto realizar una Sesión Ordinaria mensual (12 al año), pero la normativa nacional vigente señala la posibilidad de realizar una reunión cada dos meses; por ello la presente es la VIª Sesión Ordinaria.

### Actividad 5: Patrullaje Integrado por Sector (según jurisdicciones de comisarías)

A fines de dar cumplimiento a esta actividad, el CODISEC elaboró el Plan de Patrullaje remitido al CORESEC en marzo del 2019. La meta anual consignada es de 2,880 horas de patrullaje; de acuerdo al archivo de hoja de ruta, incluido julio del 2019, se han realizado 3,768 horas de patrullaje; significando que ya se ha superado en un 130% la meta anual.

Este repunte, señaló el expositor, ha sido gracias a la participación del Departamento de la Policía Montada Tacalá que se sumó al patrullaje abordando las unidades de Serenazgo.



El señor Cmdte. PNP Luis Berrú Paz, esclareció que las Comisarías continúan haciendo el Patrullaje Integrado, pero en función de su disponibilidad de efectivos, que es bastante reducida.

#### **Actividad 6: Recuperación de Espacios Públicos**

En el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 se había consignado, como meta anual, sólo recuperar un espacio público, cuyo Plan se aprobó en sesión del CODISEC del 29.03.2019; pero, afinando el concepto y significado, que no es sólo erradicar ambulantes y/o paraderos informales, se han determinado como espacios por recuperar los siguientes:

- Playas La Herradura y Agua Dulce, y Malecón Grau
- Túpac Amaru e Inmediaciones del Mercado San Pedro
- La Paradita
- Jr. Tolomeo
- Centro de Salud Materno Infantil "San Genaro"
- Av. Principal de San Genaro

La recuperación de espacios públicos implica, entonces, elaborar también proyectos de obras y saneamiento para que sean sostenibles, en especial de lugares emblemáticos como son los casos de las playas La Herradura, Agua Dulce, Malecón Grau, Túpac Amaru y La Paradita, zonas donde se ha erradicado toda informalidad con apoyo decidido de la PNP, estando pendiente las siguientes fases que implican demandas presupuestales indispensables.



#### **Actividad 7: Evaluación de desempeño de los integrantes del CODISEC**

El desempeño de los miembros del CODISEC se evalúa trimestralmente, considerándose el nivel de compromiso, la proactividad, actividades cumplidas, asistencia a las sesiones y eventos del CODISEC entre otros aspectos.

#### **Actividad 8: Publicación del PLSC y Directorio de los Integrantes del CODISEC en la Página Web de la Municipalidad**

El Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019, así como el Directorio de los miembros del CODISEC, se publican en la web municipal.



#### **Actividad 9: Publicación de informes periódicos de Evaluación de miembros del CODISEC en la Página Web de la Municipalidad**

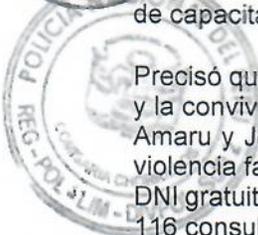
El informe de evaluación de los integrantes del CODISEC se difunde trimestralmente en la web institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.



#### **Actividad 10: Actividades de Prevención Social o Sensibilización en materia de Seguridad Ciudadana nivel secundario**

El señor Miguel Chuqui Solsol, responsable de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente (DEMUNA), informó detalladamente las actividades realizadas en las Instituciones Educativas, así como las coordinaciones con la Municipalidad Metropolitana de Lima a efectos de capacitaciones y otros eventos educacionales.

Precisó que su área está trabajando y promoviendo en los Colegios la prevención de la violencia y la convivencia pacífica, efectuándose Charlas en las Instituciones Educativas Estatales Túpac Amaru y José María Arguedas, en temas contra la trata de personas, sensibilización contra la violencia familiar y de género, bullying, pandillaje y drogas. Asimismo, la DEMUNA ha entregado DNI gratuitamente en coordinación con el RENIEC, y, los administrados recurrentes han obtenido 116 consultas en Asesoría Legal.



#### **Actividad 11: Patrullaje Municipal de Serenazgo**

El Patrullaje de Serenazgo, de acuerdo con el archivo de hoja de ruta incluido julio del 2019, señala 246,224 horas de patrullaje. En el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 se planteaba



sólo 2,880 horas anuales, de manera que se ha superado en un 900%. Este escenario es producto de la incorporación de mayor fuerza laboral y más unidades vehiculares de patrullaje.

**Actividad 12: Operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana con PNP, Ministerio Público, Salud y Serenazgo**

El respectivo Plan se elaboró y presentó al CORESEC y CONACEC el 29.03.2019, y en el mismo se establecía como meta anual 4 operativos. La realidad superó lo planeado, toda vez que se ejecutan Operativos rutinarios e inopinados con las unidades orgánicas de la Gerencia de Seguridad Ciudadana (Serenazgo, Fiscalización Administrativa y Movilidad Urbana), contando con el apoyo de la PNP. Asimismo, operativos de alcoholemia programados por la Fiscalía de Prevención del Delito y otros de las entidades miembros del CODISEC de Chorrillos.

**Actividad 13: Capacitación al Personal de Serenazgo, Policía Municipal y Fiscalización**

Se han efectuado múltiples capacitaciones al personal de Serenazgo, Fiscalización Administrativa, y de Movilidad Urbana en temas operativos, destacándose entre ellos:

- Plan de aceleramiento
- Ordenanzas municipales
- Legislación sobre tránsito
- Primeros auxilios
- Arresto ciudadano
- Defensa personal
- Ética y contacto ciudadano



**Actividad 14: Capacitación de los miembros o Secretario Técnico del CODISEC**

Se harán los contactos con la Mancomunidad Municipal Lima Centro 1, a fin de que programe una capacitación sobre *Introducción a los Objetivos de la Mancomunidad*, para ilustrar a todos los integrantes del CODISEC, incluido el Secretario Técnico.

**Actividad 15: Plan de Programas Preventivos frente a la inseguridad ciudadana**

Los Planes para trabajar con las Juntas Vecinales (JJVV), Policías Escolares y Brigadas de Auto Protección Escolar (BAPES) han sido presentados el 29.03.2019. La ejecución ha significado la conformación de JJVV a la vez que se han realizado reuniones y Mesas de trabajo conforme al Programa de Acercamiento Vecinal, organizando también a los Policías Escolares y los BAPES en las Instituciones Educativas Estatales, en coordinación con la PNP.

**Actividad 16: Actividades complementarias**

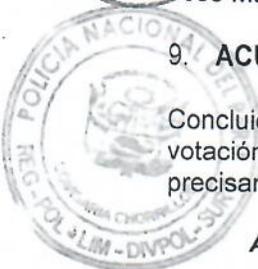
No obstante que en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2019 se consignó sólo dos eventos al año, se han realizado varias charlas contra la trata de personas y sus formas de explotación, contra la violencia en general y otros temas de sensibilización en los Colegios Túpac Amaru y José María Arguedas.

**9. ACUERDOS**

Concluida la exposición, la Presidencia planteó 4 temas puntuales para que sean sometidos a votación, siendo aprobados por unanimidad los siguientes acuerdos que a continuación se precisan.

**ACUERDOS DE LA VIª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHORRILLOS**

En el Distrito de Chorrillos, Provincia y Región de Lima, siendo las 12.00 horas del día 22 de agosto del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos se realizó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), con el cumplimiento del quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley Nº



27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose los siguientes **acuerdos**:

- ✓ **Acuerdo 06.01:** Encargar a la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Chorrillos para que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana conjuntamente con las Comisarias del distrito, se elabore una Estrategia para la Reinserción de personas que se encuentran en situación de marginal legal y precariedad moral, con el objetivo de propiciar su incorporación al ámbito laboral formal.
- ✓ **Acuerdo 06.02:** Aprobar el Acta de Compromiso de la Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro Túpac Amaru de Villa.
- ✓ **Acuerdo 06.03:** Aprobar se realice la IIIª Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019.
- ✓ **Acuerdo 06.04:** Coordinar con la Mancomunidad Municipal Lima Centro la capacitación de los miembros del CODISEC en el tema de *Introducción a los Objetivos de la Mancomunidad*.

## 10. TAREAS

- 10.1. Difusión de las actividades del CODISEC por los medios accesibles.
- 10.2. Coordinaciones para el funcionamiento del Módulo Básico de Justicia en Chorrillos.
- 10.3. Elaboración de una estrategia de reinserción social e incorporación en el mercado laboral de jóvenes en situación de precariedad moral y legal.
- 10.4. Señalar fecha de la 3ª Audiencia Pública (última semana de setiembre).

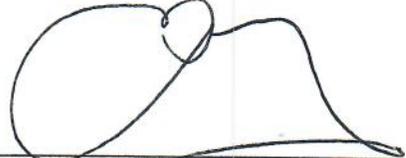
## 11. CIERRE DE SESIÓN

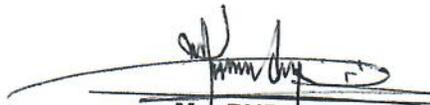
No habiendo más temas ni intervenciones, el Presidente del CODISEC agradece la participación de los asistentes y da por concluido la presente sesión siendo las catorce horas con quince minutos del día veintidós de agosto del año dos mil diecinueve, firmando a continuación en señal de conformidad.

  
**Mg. Augusto Sergio Miyashiro Ushikubo**  
 Presidente del CODISEC  
 Alcalde de la Municipalidad Distrital de Chorrillos

  
**Mg. Miguel Ángel Mares Salas**  
 Subprefecto de Chorrillos  
 Ministerio del Interior

  
**Dr. Miguel Ángel Oscco Suárez**  
 Fiscal Adjunto Provincial Transitorio (P)  
 Fiscalía Provincial de Prevención del Delito  
 Distrito Fiscal Lima Sur, Ministerio Público

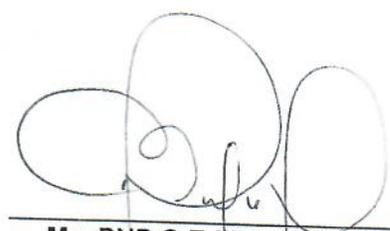
  
**Cmdte. PNP Luis Egberto Berrú Paz**  
 Comisario  
 Comisaría de Chorrillos

  
**My. PNP Willian Pérez Díaz**  
Comisario  
Comisaría de Villa

  
**My. PNP César A. Delgado Ramírez**  
Comisario  
Comisaría de San Genaro

  
**Lic. Aquiles F. Campomanes Palomino**  
Jefe de Administración  
Corte Superior de Justicia de Lima Sur

  
  
**Lic. Gloria María Saldaña Usco**  
Directora de la UGEL 07  
Dirección Regional Educativa de Lima Metropolitana  
Ministerio de Educación

  
**My. PNP Edilberto Guerra López**  
Articulador Territorial  
Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro de Túpac  
Amaru Chorrillos  
Ministerio del Interior

  
**Juan Alberto Lialle Peraldo**  
Coordinador Distrital  
Juntas Vecinales de Chorrillos

  
**Ing. Mario Héctor Ávalos Márquez**  
Gerente Municipal  
Municipalidad Distrital de Chorrillos

  
**Miguel Chuqui Solsol**  
Encargado de la DEMUNA  
Municipalidad Distrital de Chorrillos

  
**Lic. Renzo Augusto Vallejo Schenone**  
Secretario Técnico del CODISEC  
Gerente de Seguridad Ciudadana  
Municipalidad Distrital de Chorrillos